

Aprueban en San Lázaro crear comisión contra *narcocandidatos*

**FERNANDO CAMACHO
Y GEORGINA SALDIERNA**

En una sesión marcada por descalificaciones, insultos y empujones entre legisladores, la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma del Ejecutivo mediante la cual se crea una comisión verificadora de la integridad de candidaturas, cuyo objetivo es evitar que personas probablemente ligadas a actividades delincuenciales sean aspirantes a cargos de elección popular.

Tras una asamblea que duró más de 32 horas —una de las más largas en la historia de San Lázaro—, el dictamen fue avalado por 271 votos a favor, de Morena y sus aliados, y 92 en contra, de PAN, PRI y MC. La minuta fue enviada de inmediato al Senado, donde se prevé su aprobación este viernes.

Cuando llegaba a su fin el debate en lo particular, se aprobó una reserva —la única avalada de las 140 que se presentaron— para modificar el artículo 200 Quáter de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y establecer que la mencionada comisión verificadora estará formada por tres consejeros del INE, y no por cinco, como se planteaba originalmente.

Asimismo, se añadió un artículo quinto transitorio para dejar claro que el INE, en coordinación con los

organismos de seguridad a los que solicitará información de los candidatos, “emitirá los lineamientos que regulen el funcionamiento interno de la comisión” y definirá los términos para la recepción y salvaguarda de los datos proporcionados.

A lo largo de la sesión —con la que ayer cerraron las actividades del periodo extraordinario en San Lázaro— hubo diversos momentos de tensión y conatos de enfrentamiento entre la oposición y el bloque de la mayoría. En uno de ellos, el priísta Carlos Gutiérrez Mancilla comenzó a intercambiar insultos desde las curules con el morenista Zenyazen Escobar García, quien se le acercó de forma agresiva.

Para evitar que la situación se desbordara, el también legislador guinda Mario Miguel Carrillo Cubillas salió al paso de Escobar y trató de contenerlo, pero el veracruzano le metió un fuerte empujón a su propio compañero de bancada.

En ese marco, la priísta Ana Isabel González pidió que a Escobar se le practicara un estudio de antidopaje. “Lo vi muy alterado, alguna sustancia puede traer porque está atentando contra sus mismos compañeros y no nos vamos a arriesgar a tener ese peligro cerca de nosotros”, enfatizó.

En una breve intervención desde su curul, el morenista exigió que, si se comprobaba que no acudió a San Lázaro bajo el influjo del alcohol o

alguna sustancia, se le ofreciera una disculpa pública.

Antes, un grupo de diputados del PRI —entre ellos Gutiérrez Mancilla, Xitlalic Ceja, Ariana del Rocío Rejón, Abigail Arredondo y Mónica Elizabeth Sandoval— entraron a una de las galerías del salón de plenos para desplegar dos grandes mantas con las leyendas *El cártel de Morena* y *Los narcos del bienestar*.

Incrustadas en dichos plásticos se incluyeron las fotografías de la titular del Ejecutivo, del ex presidente Andrés Manuel López Obrador y sus hijos, así como de otros integrantes del partido guinda. Se podía leer en ellos las palabras “rateros, corruptos, asesinos, criminales”.

De inmediato, legisladoras guindas subieron por las escaleras hacia las galerías para tratar de arrebatarles las lonas a los priístas; sin embargo, no pudieron ingresar a dicha zona porque desde adentro alguien colocó cadenas y candados en las puertas de madera.

Una vez retiradas las mantas, el coordinador morenista, Ricardo Monreal, recalcó que “es un exceso la ruindad de quienes insultan a la presidenta Claudia Sheinbaum”, al tiempo que su homólogo del PRI, Rubén Moreira, explicó que lo sucedido se desencadenó “por un discurso que no se refería al tema del dictamen, y que es el mismo que se lleva al INE contra personajes de mi partido”.

ESTARÁN SÓLO 3 CONSEJEROS DEL INE

Nace órgano contra narcocandidaturas

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Un intercambio de recriminaciones sobre personajes que terminaron en la cárcel o tienen señalamientos por presuntos nexos con actividades ilícitas enmarcó el debate de la reforma que crea una comisión del INE para filtrar candidaturas que "representen un riesgo".

Con 316 votos a favor de Morena, PVEM y PT, y 123 en contra del PAN, PRI y MC, salió adelante en la Cámara de Diputados la iniciativa presidencial que modifica la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y que la oposición descalificó como un mecanismo de control político.

"Morena está dando entrada al derecho penal del enemigo y no ha puesto de enemigo al crimen organizado ni a los terroristas, sino a los adversarios políticos, a los que pensamos distinto", reprochó Margarita Zavala (PAN).

El oficialismo alegó que los aliados con la delincuencia organizada fueron los presidentes del PRI y del PAN. "Lo que ahora estamos haciendo es limpiar el proceso electoral", dijo José Narro Céspedes (Morena), quien inició su recuento señalando que "la primera narcoelección fue la elección contra Cuauhtémoc Cárdenas, donde el narcotráfico participó abiertamente robando urnas, intimidando a los ciudadanos opositores, buscando que Cárdenas perdiera".

En la discusión en lo particular prosperó una reserva del oficialismo para que se redujera de cinco a tres el número de consejeros electorales que conformarán esa instancia.

El ajuste se avaló con 271 votos a favor y 92 en contra; incluye un agregado en el que se indica que "el INE, en coordinación con las instancias competentes en materia de seguridad, inteligencia, procuración de justicia y del sistema financiero, en el ámbito de sus respectivas competencias, emitirá los lineamientos que regulen, entre otros, el funcionamiento interno de la Comisión; los plazos, términos, criterios y procedimientos aplicables para la recepción, análisis, procesamiento y entrega de la información que corresponda; así como los mecanismos necesarios para salvaguardar la protección de datos personales y la confidencialidad de la información proporcionada en todas las etapas del proceso".

Entre acusaciones de "narcogobierno" y "vendepatrias" concluyó la jornada de más de 32 horas, la de más larga duración de la actual legislatura; inició a las 9:45 de la mañana del miércoles y concluyó el jueves a las 18:00 horas.

Rubén Rocha Moya, Andrés López Beltrán, el expresidente López Obrador, Francisco García Cabeza de Vaca, Genaro García Luna, Felipe Calderón y Maru Campos fueron nombres que se repitieron a lo largo de un debate en el que, en su mayor momento de tensión, se activaron sirenas de ambulancia, mientras se colgaban en los palcos del recinto de San Lázaro mantas contra funcionarios y

EL OFICIALISMO aprobó la reforma que faculta el filtrado de aspirantes; la oposición acusa la creación de "listas negras" y una "guillotina política"



Foto: Cuartoscuro

PAN en Senado se puso playeras a favor de Maru Campos y llevaron otras sobre Rubén Rocha.



Está decidiendo los resultados electorales... forzando a buenas mujeres y hombres que son candidatos y que no aceptan coludirse con el crimen y los matan."

RUBÉN MOREIRA
DIPUTADO DEL PRI

personajes de Morena, obligando a la Mesa Directiva a decretar un receso.

Al retomarse el debate, el líder de la mayoría, Ricardo Monreal, reclamó que la imagen presidencial se hubiera incluido en las lomas que hacían referencia "al cártel del bienestar".

Hubo confrontación posteriormente cuando se solicitó el antidoping para el diputado morenista Zenyazen Escobar, quien amagaba a opositores.

LOS ARGUMENTOS

"Esta reforma sienta las bases para una coordinación

inédita con el único fin de sumarse al combate de una problemática que ya atende el gobierno de México. Con la coordinación entre el INE, el Centro Nacional de Inteligencia, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Fiscalía General de la República no aumenta la burocracia", expuso la diputada María Guadalupe Morales Rubio (Morena).

"El INE no será juez ni parte en este nuevo proceso que busca evitar que la corrupción o intereses ajenos o criminales al bienestar del Estado mexicano puedan acceder a cargos públicos", expuso la morenista, en respuesta a las críticas de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

Acción Nacional, en voz del diputado Federico Döring, criticó que "el dictamen es propagandístico, porque viene a lavar la cara y, según ellos, a exorcizar al narco de la democracia, cuando en realidad lo que están haciendo es poner la democracia en manos del narco". Y recriminó que el problema radica cuando la democracia



Probablemente soy un traidor al pacto mafioso que tomó al movimiento que dijo que iba a transformar el país, pero lo dieron a gente como Cuauhtémoc Blanco."

GIBRÁN RAMÍREZ
DIPUTADO DE MC

queda en manos de las fiscalías y las policías del narco.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez planteó que "esto es la creación institucionalizada de listas negras, basadas en investigaciones preliminares e informes de inteligencia y datos que ni siquiera van a ser judicializados. Es una guillotina perfecta que quieren darle a la oposición y a la democracia de este país (...). El simple señalamiento mediático y la UIF o la Fiscalía podrían producir efectos políticos irreversibles. Te condenan sin juicio".

Aprueba Cámara filtro contra narcocandidatos

MARTHA MARTÍNEZ

Al término de una maratónica sesión que inició el miércoles y se prolongó por 32 horas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la creación de la Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas, un mecanismo que busca evitar la infiltración de “narcocandidatos” en los procesos electorales.

La reforma, avalada en lo general y lo particular con 271 votos a favor y 92 en contra, señala que dicha Comisión será la encargada de recibir y remitir a las instancias de seguridad, inteligencia, procuración de justicia y del sector financiero los listados de aspirantes.

Estos se someterán a una evaluación de riesgo para determinar la existencia o no de un “riesgo razonable”.

De acuerdo con las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), la evaluación de riesgo será voluntaria, no constituirá un requisito obligatorio para el registro de candidaturas y únicamente tendrá un carácter informativo.

Durante la discusión, el pleno avaló una reserva que reduce de 5 a 3 el número de consejeros electorales que integrarán la Comisión.

Asimismo, establece que el Instituto Nacional Electoral (INE), en coordinación con las instancias federales

competentes, emitirá los lineamientos para regular su funcionamiento interno.

La reforma, impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum en medio del escándalo que envuelve al Gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha —señalado en Estados Unidos por presuntos nexos con el crimen organizado—, provocó un ríspido debate entre el oficialismo y la Oposición.

El diputado veracruzano de Morena, Zenyazen Escobar, retó a golpes al priista Carlos Mancilla luego de que éste llamó a los diputados de la bancada guinda “morenarcos”.

El episodio derivó en empujones entre Escobar y su compañero de bancada Mario Miguel Carrillo, quien se puso enfrente de él para evitar que ambos legisladores se confrontaran.

Asimismo, los ánimos se calentaron luego de que Mancilla y otras legisladoras de su bancada desplegaron en la zona de Galerías dos mantas con imágenes de morenistas como Andrés Manuel López Obrador y sus tres hijos, la Presidenta Sheinbaum, Rocha, Enrique Inzunza, Luisa María Alcalde y Mario Delgado junto con las frases “El Cartel de Morena” y “Narcos del Bienestar” y las palabras “rateros”, “asesinos”, “criminales” y “corruptos”, las cuales fueron retiradas por personal de Protección Civil.